



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

### Memorando N°301/11

Para	Concejal Sr. Manuel Jesus Vera Delgado.
CC	Leonel Bustamante González -Secretario Municipal. Javier Ilabaca Barraza-Administrador Municipal Francisco Riquelme López -Alcalde.
De	Patricio Marin Moreno. Director de Gestión Medio Ambiental.
Fecha	19 de Noviembre del 2021
Referencia	Resp. a Memorando N°183/11

Estimado Concejal Sr. Manuel Jesus Vera:

En relación a lo expuesto en su punto N° 6 relacionado al aseo del pueblo, corte de pasto y poda (refiriéndose a Quintay), puedo comentarle que no es necesaria la contratación de personal adicional, pues existe una empresa contratada para esto, dado lo anterior se le ha instruido al ITS de esta dirección don Héctor Yáñez visitar de manera urgente el día lunes **22 de noviembre** la localidad de Quintay, para evaluar la situación, en conjunto a la empresa que presta el servicio, y entregar un informe (que le haré llegar a usted) con un calendario de operativos y actividades que puedan enfrentar la situación por usted descrita así como la aplicación de medidas correctivas en caso de no estar cumpliendo con lo mandatado en el contrato.

Saludos cordiales,

**Patricio Marín Moreno.**  
**Dirección de Gestión Medio Ambiental**  
**I. Municipalidad de Casablanca**

19 de Noviembre del 2021.